BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LCO – Nº 44/2013 – NOTA ACLARATORIA Nº 01

Asunción, 21 de mayo de 2013

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto 7.1 de la Sección I – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para la **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 44/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID 255.501"**, aprobada por Resolución N° 8 Acta N° 29, de fecha 30 de abril de 2013 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar la siguiente aclaración:

Consulta 1
En los ítems N° 25: Parlante JBL tipo EON e ítems N° 27: Micrófono Doble UHF ¿Requerirán certificación de calidad para estos productos? Puesto que con esto se garantizaría la calidad de los productos a ser proveídos.

Respuesta: Los oferentes deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 2
En el Ítem Nº 25: Parlante JBL tipo EON 315, ¿se necesita con el trípode o con la base trípode?

Respuesta: Los oferentes deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 3
Las especificaciones técnicas correspondientes al Ítem 10 - Cámara Fotográfica Digital, no corresponden a una cámara fotográfica, sino a una cámara filmadora, por lo que solicitamos una aclaración.

Respuesta: Los oferentes deberán ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Atentamente,

ALCIBIADES MARCEVICH FARÍAS
Director
Unidad Operativa de Contratación